



INFORME DE LA COMISION ESPECIAL
PARA EL V CONGRESO.-

La Comisión Especial para el V Congreso del PSA-Partido Andaluz, en cumplimiento del encargo recibido de la Comisión Permanente del Congreso, y teniendo en cuenta los objetivos a conseguir en el mismo, en orden a la reafirmación del andalucismo como proyecto de liberación del Pueblo Andaluz, así como la necesidad del Partido como instrumento de esa liberación, recomienda al Comité Nacional lo que sigue:

/...

- 1.- La crisis generalizada y la decepcionante situación de la Autonomía Andaluza obliga a nuestro Partido a retomar la función de vanguardia del andalucismo.
- 2.- Creemos que ha llegado el momento de lanzar un nuevo proyecto andalucista que devuelva ilusión y esperanza a nuestra militancia y al Pueblo Andaluz.
- 3.- Este nuevo proyecto exige de nosotros avanzar hacia nuevos análisis superando esquemas ideológicos rígidos hasta lograr una nueva síntesis.
- 4.- El nuevo proyecto andalucista parte de la consideración de Andalucía como un
 - medio geo-físico
 - como un Pueblo
 - como una realidad socio-económica
 - como una cultura diferenciada
 - una experiencia histórica singular

En consecuencia el andalucismo es un proyecto político innovador y progresista destinado a quebrar la dependencia económica, política y cultural que padece el Pueblo Andaluz.

- 5.- Ante esta gran tarea entendemos que el andalucismo no debe circunscribirse solamente, al marco estricto de la ideología de partido, sino que debe convertirse en el aglutinante de un movimiento social abierto al Pueblo Andaluz, a las asociaciones populares, sociales, culturales y profesionales de este Pueblo, socialistas y/o progresistas de distinto signo o grado de radicalidad.
- 6.- En este contexto de proyecto global el PSA-Partido Andaluz debe reencontrar su propio espacio político y redefinir su identidad, asumiendo la denominación por la que ya es conocido, como partido andalucista.

- 7.- Con objeto de adecuar los Estatutos del Partido a la nueva estrategia, la Comisión sugiere al Comité Nacional la ree-laboración de los nuevos estatutos, reduciéndolos a su papel de reglamentación de la vida del Partido y dejándo los aspectos ideológicos a la declaración Política del Congreso.
- 8.- En la redacción de los Estatutos téngase en cuenta la posi-bilidad de existencia de grupos de base de naturaleza fun-cional o profesional.
- 9.- Como temario del V Congreso se propone el esquema siguien-te:
 - 1.- La Conyutura Política Actual.
 - 2.- El Nuevo Proyecto Andalucista.
 - 3.- Actualización del Programa del Partido.
 - 4.- Actualización de los Estatutos.

Oromana, 2 de Octubre de 1.983